CERRILLOS
Municipio Ciudadano

006675

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 22 MAR 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/0374/2023; la carta renuncia de fecha 20 de febrero de 2023 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N°201/1029/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1204/2021, se nombró en el cargo de Director de Seguridad Pública, correspondiente al grado 5 del escalafón directivo, a contar del 01 de octubre de de 2021, a don **RICARDO MUÑOZ BUSTAMANTE**.

Que, mediante Providencia Nº103/0374/2023, se acepta la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Muñoz Bustamante.

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria presentada por don **RICARDO MUÑOZ BUSTAMANTE**, cédula de identidad N° [redacted] a contar del día 01 de marzo de 2023, al cargo de Director de Seguridad Pública, correspondiente al grado 5 del escalafón directivo.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcalde

LFR/JSM/FCQ/
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web